



TRÁMITE:
INSTANCIA GENERAL

ÁMBITO:
ASUNTOS GENERALES

1. ¿Cómo solicitarlo?

Para dirigirse por escrito al Ayuntamiento se utiliza la instancia general, que será utilizada sólo en los casos en los que el Ayuntamiento de Fabero no haya puesto a disposición de los ciudadanos un impreso específico.

Una vez cumplimentado el formulario, especificando de manera clara y concisa lo que expone, firmado y adjuntando a éste los documentos que sean precisos para cada caso, se debe presentar en la oficina de registro del Ayuntamiento de Fabero.

2. ¿Dónde solicitarlo?

Oficina de Registro del Ayuntamiento de Fabero

Plaza del Ayuntamiento, nº 10

24420 Fabero – León

Tlfn: 987 55 02 11- Fax: 987 55 17 29

Horario: de 09:00 a 14:00 h. de lunes a viernes, sábados de 09:00 a 13:00 h. durante todo el año.

3. ¿Cuándo solicitarlo?

Cuando desee comunicarse con el Ayuntamiento y éste no disponga de un trámite específico para hacerlo.

4. ¿Qué presentar?

- ♦ Los documentos que sean precisos para cada caso.
- ♦ Folio adjunto, en caso de que el espacio reservado para la exposición sea insuficiente.

5. Normativa legal aplicable

☞ La que proceda en cada caso.

6. Instancia normalizada

INSTANCIA GENERAL